

MEMORANDO

20-9520

Aguachica,

PARA: Jesús Alberto Namén Chavarro, Director Regional Cesar

DE: Yaleinis Montero Triana, Subdirectora (E) Centro Agroempresarial

ASUNTO: Autorización Contratación Directa - Contrato de Prestación de servicios Personales, Instructores Virtual.

Acorde con los procedimientos para el trámite de autorización de contratación, nos permitimos solicitarle autorización para contratar los **servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de (ver anexo 2) para impartir formación profesional integral en los programas de Formación complementaria virtual del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar.**

Los documentos anexos a esta comunicación son los siguientes:

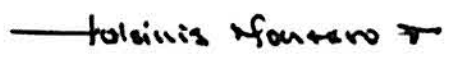
- Anexo 1. Estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en la contratación.
- Anexo 2. Plan de Contratación de Instructores
- Anexo 3. Matriz de Riesgos
- Anexo 4. Certificación sobre inexistencia de personal de Planta para la actividad que se pretende contratar.
- Anexo 5. Autorización de la Contratación.
- Anexo 6. Formato Solicitud de Bienes y Servicios
- Anexo 7. Pantallazo PAA
- Anexo 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Agradezco su atención y colaboración,

YALEINIS MONTERO TRIANA
Subdirectora De Centro (E)Centro Agroempresarial Regional Cesar
Carrera 40 Kilometro 1 Vía a Bucaramanga - PBX (57 1) 5461500
@SENAComunica
www.sena.edu.co



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN DIRECCION DE FORMACION PROFESIONAL	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar
Descripción breve de la solicitud:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en el área de (ver anexo 2) para impartir formación profesional integral en los programas de Formación complementaria virtual del Centro Agroempresarial del SENA en el Departamento del Cesar.
Tipo de formación o programa:	Formación complementaria virtual.
Cantidad de contratos:	Seis (6) contratos
Valor total de la contratación:	DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE (\$222.123.000).
CDP:	523 del 10 de enero de 2023
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	


YALEINIS MONTERO TRIANA
SUBDIRECTORA DE CENTRO (E)